

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
ADVANCED STERILIZATION S. DE R.L. DE C.V.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026	APROBADO 56 puntos	CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE, LA CUAL DEBERÁ SER DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS TOTALES QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN; SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LAASSP, LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EL NUMERAL 9; CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN ESTA CONVOCATORIA.
				CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR. 050GYR002-N-121-2026

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026	
	ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----			

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
Capacidad del licitante	24	03 PUNTOS OBTENIDOS	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requeridos y firmados).
				03 Puntos diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
		05 PUNTOS OBTENIDOS	Competencia: 5 puntos Máximos	02 Puntos cinco a nueve (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
				01 Punto una a cuatro (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
				00 Puntos 0 (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
				El licitante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.
		02 PUNTOS OBTENIDOS	Dominio: Puntos a otorgar: 2 puntos	Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 2 personas
				Los Ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de Ingeniería mecánica eléctrica, Ingeniería biomédica, Ingeniería mecatrónica, Ingeniería electrónica, Ingeniero industrial, Ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 1 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).
				Una persona; 0 puntos
				Dos personas; 3 puntos
				Un equipo de trabajo; 4 puntos.
				Dos equipos de trabajo a más; 5 puntos.
		02 PUNTOS OBTENIDOS		Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.
				De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.
				De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026	
	ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
			Máximos	capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 puntos. De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia capacitación de relacionada con el servicio a contratar 2 puntos. El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos) Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos. Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos. Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos. Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación. Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio, así como los certificados de calibración para los equipos de medición y soporte, que se requieren para dar el mantenimiento de los equipos. 1.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 7 puntos 2.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 4 puntos 3.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 2 puntos 4.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 00 % al 09% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 0 puntos Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 9% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.
		03 PUNTOS OBTENIDOS	Solvencia financiera y administrativa: 3 puntos Máximos.	
		07 PUNTOS OBTENIDOS	Capacidad de los recursos económico y de equipamiento 10 puntos máximos	
			Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.	
			Participación de discapacitados 02 puntos máximos	
		00 PUNTOS OBTENIDOS		

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026	
	ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
			Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica a 02 puntos máximos	El licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 0 bienes producidos y registrados = 00 Puntos.
Experiencia y especialidad del licitante	16	00 PUNTOS OBTENIDOS	Participación de MIPYMES 2 Puntos Máximos.	
		08 PUNTOS OBTENIDOS	Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2022 al 2025 = 08 puntos Del año 2022 al 2025 = 05 puntos Del año 2022 al 2025 = 02 puntos Un solo año entre el 2022 y 2025 = 01 puntos por cada contrato. Cero contratos en los años 2022 al 2025 = 00 puntos Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente invitación. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 08 puntos. De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 05 puntos. 0 contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 00 puntos.
		08 PUNTOS OBTENIDOS	Especialidad del licitante: 8 puntos Máximos.	Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de las bases de licitación. Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito)
Propuesta de trabajo	10	10 PUNTOS OBTENIDOS	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

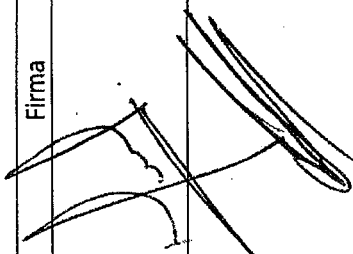
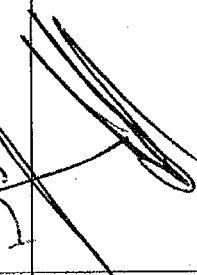
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
				04 Puntos. Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de Inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos. Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 03 Puntos.
Cumplimiento de Contratos	10	10 PUNTOS OBTENIDOS	Cumplimiento de contratos satisfactoriam ente 10 puntos Máximos.	El no presentar ninguno de los puntos anteriores. 00 puntos El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).
TOTAL	60	59 PUNTOS OBTENIDOS		0 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 00 Puntos. 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 1005 PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, PARA EL CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 1005 PARA EL EJERCICIO 2026, con fundamento en los artículos 40 fracción XVI, 47 párrafo tercero y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP), siendo las 15:45 (horas) del día 01 de junio del 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Nombre	Área	Firma
ING. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE OFICIO 14*660611000/232/2026 DE FECHA 01 DE ABRIL 2026	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	AREA TECNICA. DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
FRANCISCO JAVIER ALAVEZ JIMÉNEZ	ELABORÓ OFICINA DE CONSERVACION	